



INFORME DE LA TESORERÍA

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal
Supremo de Elecciones

Elaborado por: **Josué Rojas Rojas**
Tesorero Junta Directiva



CONTENIDO

1. Carta de presentación	2
2. Objetivo	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos	5
3. Análisis General	5
3.1. Administración Financiera	5
3.2. Cartera de crédito	7
3.3 Análisis de activos	11
3.4 Análisis de pasivos	12
3.5 Análisis del patrimonio solidarista	13
3.6 Análisis de Excedentes	14
3.7 Análisis de Ingresos y Gastos	16
4. Conclusiones	18
5. Recomendaciones	19



San José, 2 de marzo 2023

**Señoras y señores
Asambleístas
Asociación Solidarista Empleados del
Tribunal Supremo de Elecciones**

Estimados socios:

Con el fin de mostrar los resultados de la gestión del capital Solidarista, se realiza este informe donde como otros años hemos mantenido una política de riesgo mínimo en cuanto al otorgamiento de créditos y administración financiera de los fondos y capital perteneciente a los socios de nuestra Asociación.

La economía nacional en el último trimestre del 2022 ha venido mostrando una recuperación financiera al ofrecer tasas de captación atractivas para los inversionistas, sin embargo, esto es producto del aumento de las tasas de interés en los créditos cuyo comportamiento es alcista. ASOTSE, contrario al comportamiento del sistema financiero nacional e internacional, apostó por bajar las tasas de interés de aquellas líneas de crédito que no se rebajaron en el 2021, manteniendo el liderazgo y posición número uno en cuanto a tasas de interés más bajas del mercado a plazo fijo.

Esta situación además de la reforma del reglamento de crédito aprobada en Mayo nos ha permitido otorgar soluciones de vivienda y readecuaciones de deuda a una gran cantidad de socios. Este aumento en el crédito se refleja en el resultado tan favorable de los excedentes generados, que se convierten en una expectativa de rendimiento cada año para los asociados.





Los estados financieros de ASOTSE cuentan con la opinión de la firma de auditores externos Castillo Ávila y Asociados, quienes manifestaron en su informe de febrero 2023, lo siguiente:

“ASOTSE, presenta la cuenta por cobrar, Aldesa Valores, cuenta relacionada con la inversión en instrumentos financieros por la suma de ¢ 85.239.390 y ¢ 107.670.810, valores netos, para los años 2022 y 2021 respectivamente, cifra que dadas las circunstancias de dicha entidad financiera es poco probable su recuperación en el corto y mediano plazo; sobre el particular la asociación no ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera No.9, relacionada con las pérdidas esperadas sobre instrumentos financieros. En nuestra opinión, excepto por lo señalado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES (ASOTSE) 31 de diciembre del 2022, los resultados de sus operaciones, su flujo de efectivo y las variaciones en el capital contable por el período que terminó en esa fecha, de conformidad con las bases de contabilidad.”

Así las cosas, de conformidad con el nombramiento como Tesorero de la Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Supremo de Elecciones y en concordancia con la Ley 6970 de Asociaciones Solidaristas y demás normativa estatutaria de esta entidad, me permito presentarle a los estimables Asambleístas el informe de gestión correspondiente al período fiscal comprendido entre 1° de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

Como producto de lo anterior, me complace destacar en este informe en forma ilustrativa y concisa, los aspectos de mayor importancia económica que deben ser del conocimiento de todas las personas asociadas acerca de la gestión de los recursos principalmente en los siguientes sentidos:





- Administración Financiera
- Estado de la cartera de crédito
- Balance General
- Estado de Resultados
- Excedentes y factor de rendimiento

Finalmente, les manifiesto una serie de conclusiones como resultado de la operación, y que fueron reflexión de este servidor para compartir, por medio de este informe de trabajo, con todas las personas asociadas de nuestra valiosa organización social. De igual forma, se dejan planteadas una serie de recomendaciones que podrían ser de utilidad para mejorar aún más, el trabajo y desarrollo de la Junta Directiva y Administración con miras a cumplir las metas del siguiente período en beneficio de toda la familia Solidarista del Tribunal Supremo de Elecciones.

Gracias a todos por la confianza depositada en este servidor para cumplir con la gestión que exige esta honorable tarea, como lo es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones y afiliados a esta Asociación solidarista.

Se despide cordialmente,

Josué Rojas Rojas
Tesorero Junta Directiva

Cc: Junta Directiva - ASOTSE





2. OBJETIVOS DEL INFORME

2.1. Objetivo General

- Analizar la situación financiero-contable de ASOTSE, para el período fiscal del 1° de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2022.

2.2. Objetivos Específicos

- Explicar las prácticas de administración financiera utilizadas para la maximización de los recursos económicos y la obtención de utilidades durante el período en análisis.
- Analizar la composición y el respaldo de la cartera de crédito.
- Mostrar los resultados de las principales cuentas del Balance General y del Estado de Resultados (activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos).
- Evidenciar el posicionamiento de ASOTSE como una de las Asociaciones más rentables del sector Solidarista en el 2022.

3. ANÁLISIS GENERAL

3.1. Administración Financiera

En este apartado se pretende describir en términos generales las principales líneas de trabajo trazadas por la Junta Directiva y Administración para garantizar que los recursos administrados por la Asociación se utilizan en actividades de inversiones y operaciones crediticias, en apego a la legislación vigente y procurando obtener el máximo de rendimiento en beneficio de la población Solidarista del Tribunal.

Una de las medidas importantes con respecto al período anterior, es la baja en las tasas de interés que se realizaron en las siguientes líneas de crédito:

- 
- Vivienda
 - Personales
 - Readecuación de deudas
 - Marchamo
 - Tienda
 - Gastos médicos
 - Estudios
 - Compra de Vehículo

Además, se crea la línea de crédito para la compra de vehículo eléctrico.



Dando cumplimiento a uno de los propósitos expuestos el año anterior, realizamos la reforma al Reglamento de Crédito, en el que en general bajamos en promedio un 23% en las tasas de interés.

De igual forma se otorgaron créditos con plazos de hasta 25 años, y el tope para prestar aumentó a más de 95 millones de colones para el caso de la línea de “vivienda”.

Comparado al año anterior la colocación incrementó más del 75%, cifra histórica en ASOTSE:

- La aplicación del salario mínimo inembargable por parte del Ministerio de Hacienda continúa siendo una limitante para poder otorgar créditos, esto a pesar de que, al aplicar la baja de tasas, los socios se ven beneficiados, pero no lo suficiente para que sean sujetos de crédito porque al hacerlo, algunos no llegan a este mínimo.
- La dificultad para encontrar fiadores se ha convertido en una limitante para el otorgamiento de los créditos, esto a raíz de las experiencias de otros compañeros fiadores que están pagando actualmente las cuotas que el deudor dejó de pagar.
- La demanda de créditos de vivienda ha incrementado con respecto a otros años, por las condiciones de tasa fija, reintegro del 10% de lo que pagan por concepto de intereses y no cobro de gastos administrativos ni de formalización, nos convierte en la mejor opción para adquirir vivienda o cancelar el crédito que mantienen en otra Entidad con tasa variable.

Es importante destacar que con el impacto del salario mínimo inembargable aplicado por el Ministerio de Hacienda activó la morosidad de créditos, situación que antes no sucedía ya que era posible recuperar la totalidad de créditos vía deducción de planilla. La morosidad al 31 de diciembre del 2022 es de ₡34,643,581.84, un 29% más alta que la del año pasado. Dicho monto corresponde a 58 socios que se encuentran atrasados con el pago oportuno de los créditos. De estos, el 76% del monto se encuentra en cobro judicial, siendo un remate de propiedad, una ejecución prendaria y una ejecución por insolvencia.

Por otro lado, con respecto a las inversiones bursátiles, el rendimiento promedio fue de un 5% por más de ₡1.400 millones que mantenemos en diferentes Entidades financieras. Dicha rentabilidad perjudicó directamente nuestros ingresos por concepto de intereses recibidos ya que es más rentable colocar ese dinero en nuestra cartera de créditos y así obtenemos mejores rendimientos dando solución a la fila de espera actual,





sin embargo, estamos obligados a mantener la reserva de liquidez en títulos de gobierno y a plazos superiores a un año plazo.

3.2. Cartera de Crédito

La cartera de crédito está conformada por todas aquellas líneas crediticias ofrecidas al asociado; a través de estas, durante el período 2022, se tramitaron 7.980 préstamos. En la siguiente tabla se mostrará la composición de la cartera de crédito acumulada al 31 de diciembre del 2022.

Tabla N. 1
Cartera de crédito acumulada
Al 31 de diciembre 2022. ASOTSE

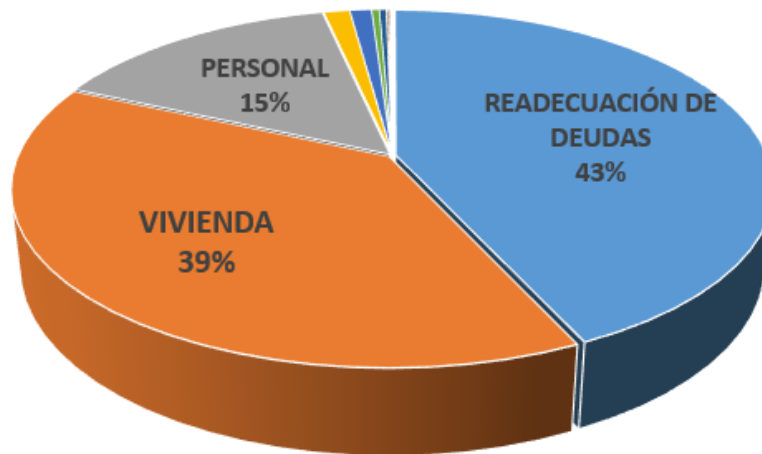
Línea de crédito	Saldo
READECUACIÓN DE DEUDAS	₡ 3 996 700 405,11
VIVIENDA	₡ 3 580 846 272,33
PERSONAL	₡ 1 378 857 898,39
ADEL. EXCEDENTES	₡ 122 140 834,79
COMPRA VEHÍCULO	₡ 102 821 591,04
SOLIDARIO	₡ 36 236 117,56
ESPECIAL	₡ 32 812 065,53
ADEL. SALARIO ESCOLAR	₡ 10 661 530,00
SERVICIOS MÉDICOS	₡ 8 740 790,09
TIENDA	₡ 4 540 199,42
MARCHAMO	₡ 2 873 287,33
ADEL. AGUINALDO	₡ 400 000,00
PÓLIZAS COLECTIVAS	₡ 296 196,99
CUOTA POR FIANZAS	₡ 274 007,29
Total	₡ 9 278 201 195,87

Fuente: Reporte de cartera de crédito acumulada al 31 de diciembre de 2022



Gráfico N. 1
Cartera de crédito acumulada
Al 31 de diciembre 2022. ASOTSE

Cartera acumulada de crédito al 31 de dic 2022



El 82% de esta cifra, corresponde a préstamos de readecuación de deudas y de vivienda, los cuales se han convertido en las líneas de crédito más importantes para la población Solidarista del Tribunal.

Se debe recordar que en la Asociación no se aplican gastos administrativos ni de formalización a diferencia de los Bancos, Cooperativas y Financieras. Este rubro representa sumas importantes que el socio debe pagar y que incrementan el valor de la cuota mensual.

Además, en la cuota de préstamos está contemplada la póliza de saldos deudores, y no cobramos póliza de desempleo, esto por la estabilidad laboral que mantenemos, razón por la cual hace aún más atractivo y bajo el pago mensual por las deudas.

Un detalle importante es que todos los créditos aplican para el reintegro del 10% de lo que pagan por concepto de intereses, monto que se suma a los excedentes individuales, generando un plus a aquellos socios que concentran sus deudas con nosotros.

Por otra parte, en los créditos hipotecarios y prendarios, se mantuvo el descuento promedio para el asociado del 30% en los honorarios legales.

Tabla N. 2
Créditos otorgados en el periodo 2022 vs 2021
 Al 31 de diciembre

Línea de crédito	2022	2021
Readecuaciones	₡2 109 021 165,22	₡1 319 922 417,30
Vivienda	₡1 659 170 389,97	₡512 509 621,53
Personales	₡500 092 762,26	₡430 160 634,30
Otros	₡387 800 627,58	₡398 886 867,71
TOTAL OTORGADO EN EL PERIODO	₡4 656 084 945,03	₡2 661 479 540,84

Tal y como se desprende de la tabla comparativa, la colocación del 2022 con respecto al 2021 incrementó en un 75%. Se colocaron ₡1,994,605,404 de más.

La diferencia principal se da en los créditos de vivienda que actualmente mantienen tasa efectiva del 7,2% hasta por 25 años. Esta línea experimentó un crecimiento de 224% con respecto al 2021.

En segundo lugar, los otorgamientos en los créditos de readecuación de deudas incrementaron en un 60% con respecto al año anterior.

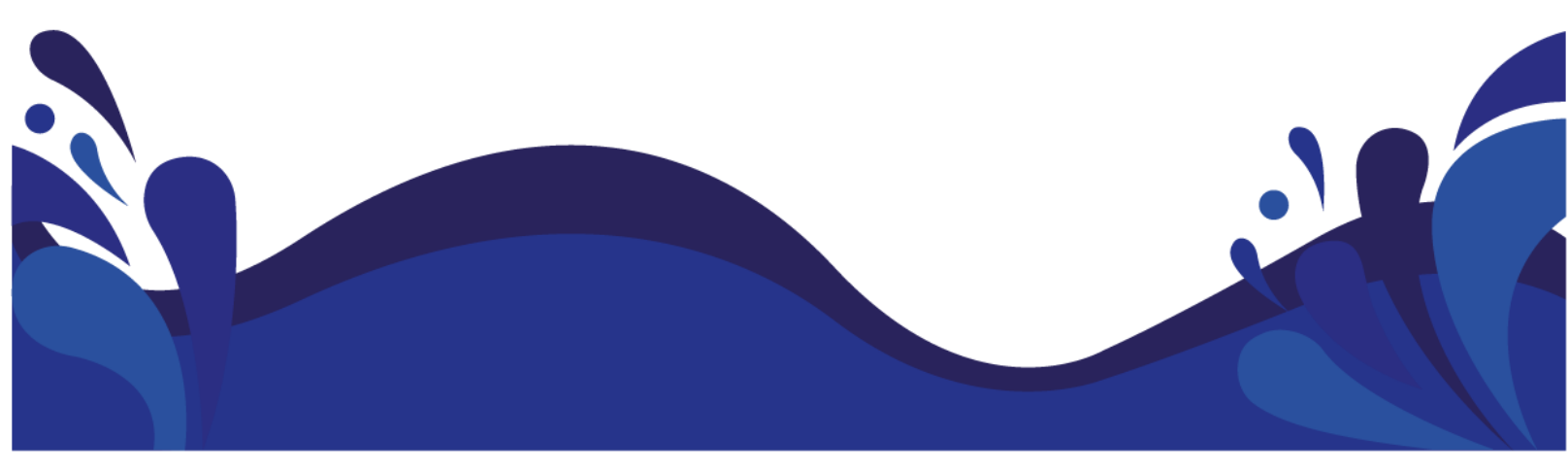
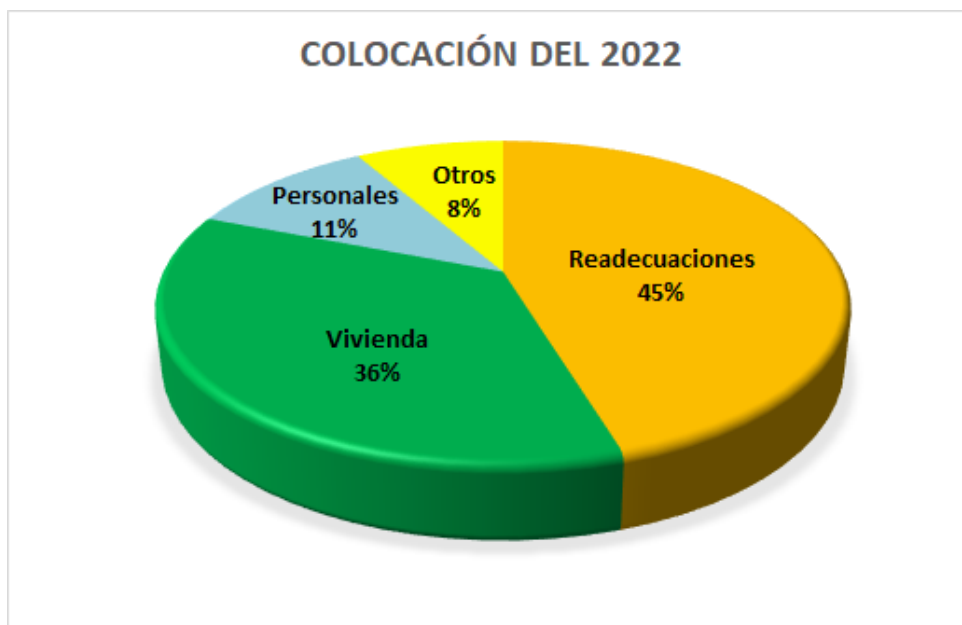




Gráfico N. 2
Préstamos otorgados
Al 31 de diciembre 2022. ASOTSE



Como se demuestra en el gráfico del total de lo otorgado, el 45% se destinaron a créditos para cancelar tarjetas de crédito, prestamistas informales, y demás deudas en las que pagaban tasas de interés más elevadas y a plazos más cortos.

El 36% del total colocado son créditos para la compra de lote, casa, construcción y cancelaciones de hipotecas que en gran parte fueron créditos en dólares.





3.3. Análisis de Activos

Tabla N. 3 Balance general
Al 31 de diciembre 2022. ASOTSE

Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Supremo de Elecciones			
			
Balance General			
Al 31 DE DICIEMBRE 2022			
ACTIVOS		dic-22	Peso Relativo
Préstamos X Cobrar	₡	9 273 609 575	84,64%
Inversiones	₡	1 402 708 724	12,80%
Caja y Bancos	₡	109 678 151	1,00%
Cuenta por cobrar Aldesa	₡	107 670 810	0,98%
Aporte Patronal X Cobrar	₡	33 444 919	0,31%
Mobiliario y Equipo de Oficina y computo	₡	25 318 958	0,23%
Intereses Acum. Por cobrar	₡	20 238 443	0,18%
Otros activos	₡	4 840 859	0,04%
Depreciación Acumulada	-₡	20 559 046	-0,19%
TOTAL ACTIVOS	₡	10 956 951 393	100%
PASIVOS			
Aporte Patronal Custodia	₡	541 598 351	40,91%
Ahorro a Plazo	₡	531 600 771	40,15%
Reintegro 10% s/créditos	₡	116 258 817	8,78%
Back to Back	₡	50 000 000	3,78%
Ahorro Navideño	₡	25 951 880	1,96%
Provisión pérdida de Aldesa	₡	22 431 420	1,69%
Provisiones Laborales	₡	15 090 950	1,14%
Intereses por pagar ahorro a plazo	₡	13 845 223	1,05%
Otros pasivos	₡	7 183 365	0,54%
TOTAL PASIVOS	₡	1 323 960 779	100%
PATRIMONIO			
Aporte Obrero	₡	4 895 154 026	50,82%
Aporte Patronal	₡	3 881 806 396	40,30%
Utilidades Acumuladas	₡	854 965 382	8,88%
Reserva autoseguro	₡	5 200 000	0,05%
Utilidad distribuida	-₡	4 135 190	-0,04%
TOTAL PATRIMONIO	₡	9 632 990 614	100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	₡	10 956 951 393	100%

Préstamos por cobrar se refiere al saldo acumulado de la cartera de crédito correspondiente a \$9,273,609,575.

Inversiones comprende a \$1,402,708,724 corresponden a las inversiones transitorias (reservas de ley, ahorro navideño y excedentes) que por Ley debemos mantener. Gracias a la constante demanda por créditos, nuestros recursos financieros



se destinan principalmente para la colocación. Conviene resaltar que dichas opciones se seleccionaron analizando los mejores intereses del mercado y buscando la diversificación de los recursos en diferentes entidades para minimizar el riesgo financiero. El rendimiento promedio de las mismas, aumentó un 1% con respecto al año anterior, colocándose en 5%.

El rubro de caja y bancos se refiere al saldo de las dos cuentas corrientes que mantenemos en el BCR y en Desyfin correspondiente a \$109,678,151

Con respecto a Aldesa, como parte de la recomendación de la auditoría externa de 2021, era que dicho monto se registre contablemente como pérdida, esto a pesar del trámite legal que estamos llevando a la fecha. La Asamblea General Ordinaria de 2021 acordó registrar la pérdida, fraccionando el monto en 4 años. Dicho periodo registra los primeros \$22,431,420 contabilizados a partir de marzo de 2022.

La cuenta de mobiliario y equipo representa una cifra mínima de los activos y mantiene un comportamiento normal con respecto al año anterior. Se debe recordar que cada mes los activos van perdiendo su costo real, como bienes de uso que representan, por lo que el valor en libros tiende a ser inferior. En relación con los otros activos, corresponde a las acciones que mantiene la Asociación en La Campiña Country Club.

3.4. Análisis de Pasivos

A partir del 2022 la cuenta del aporte patronal en custodia se traslada a los pasivos a raíz de la recomendación de la auditoría realizada.

El ahorro a plazo, considerados para efectos de la Asociación como pasivos, (donde se utiliza el capital invertido para fines específicos u otros planes de inversión por parte de los socios acreedores) tuvo variaciones en el periodo de acuerdo al comportamiento de las tasas a nivel nacional. Es importante mencionar que esta disminución de captación de recursos también se debió al retiro del capital por parte de los socios inversionistas, ya que, ante la baja de las tasas de crédito, fue necesario bajar las tasas de rendimiento para los certificados de depósito a plazo, haciendo poco atractivo la reinversión del capital colocado.

Reintegro del 10% de intereses sobre los créditos: corresponde a la provisión acumulada que al 31 de diciembre se suma a cada asociado que mantuvo créditos en el periodo. Dicho monto más los excedentes son los que se liquidarán este próximo 10 de marzo una vez aprobada la distribución.

El Back to Back corresponde a un crédito temporal a un mes plazo cuya garantía era nuestro certificado de inversión que vence el 8 de marzo y los recursos se requerían para la primera semana de diciembre cuando se liquidó el ahorro navideño.



La provisión por pérdida de Aldesa es el gasto reflejado en el periodo correspondiente a 10 meses de registro de la pérdida en esta inversión.

3.5. Análisis del Patrimonio Solidarista

Uno de los acontecimientos que se presentaron en el 2022 fue la salida de socios con montos importantes de ahorro y cuyas liquidaciones implicaron más de ₡983 millones, que por ende, afectó el patrimonio de la Asociación, es por esto que el crecimiento en el ahorro personal aumento apenas en ₡17,620,224.

En relación con las utilidades distribuidas corresponden a montos liquidados a socios que se han retirado, para lo cual se les cancela lo correspondiente a excedentes en forma anticipada.

En cuanto a la rentabilidad del patrimonio, se puede afirmar que se superaron las expectativas y metas económicas por cuanto el factor de rendimiento anual alcanzó 9%, superando los indicadores del sector financiero que calcula el Banco Central.

Tabla N. 4
Comparación de tasas de rendimiento
Sector Financiero y ASOTSE

Concepto	Al 31 de diciembre 2022
Factor de Rendimiento ASOTSE	9%
Tasa interés pasiva bruta promedio del sector financiero (colones)	6.35%

Fuente: Página web del BCCR.

Se puede observar en la tabla anterior, el nivel de rendimiento logrado por la Asociación en la administración de los recursos, donde existe una diferencia prácticamente de más del 42% en los rendimientos que cada socio recibe por colón invertido en ASOTSE.

Con estos indicadores se evidencia el nivel de sostenibilidad en la capacidad de generar utilidades del patrimonio solidarista con respecto a períodos anteriores, atribuible a la adecuada y responsable gestión de los recursos para obtener de ellos su máximo provecho en beneficio de la familia solidarista.



3.6. Análisis de Excedentes

Las utilidades obtenidas al final del año fiscal por una empresa, es uno de los temas que más interesan a sus dueños, debido a que de allí se desprenden los réditos para su beneficio.

Este año en particular los excedentes se vieron afectados por los rendimientos de las inversiones realizadas debido a que las tasas, al igual que el año pasado, se mantuvieron a la baja en todo el país y que a pesar de que en el último trimestre las condiciones mejoraron, al ser en el cierre del periodo, existió poco margen de inversión.

Otro factor importante fue la rebaja en las tasas de interés, ya que claro está, que, al rebajar tasas de interés, habrá menor ingreso de recursos. Es por esto que, para mantener los ingresos según lo programado a inicio de año, era necesario colocar \$760,000,000 en nuevos créditos. Gracias a todos los socios y socias, y la buena respuesta ante la rebaja de intereses se logró cumplir con la meta.

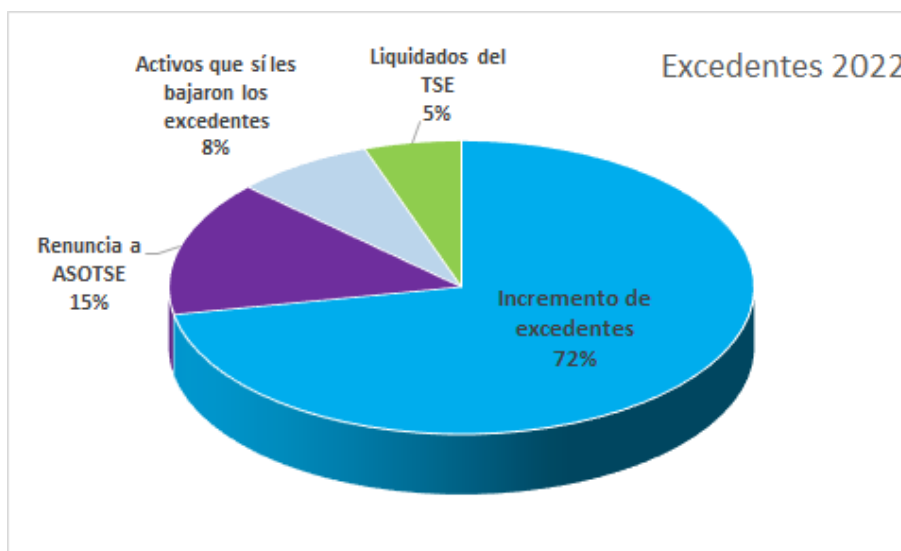
El promedio mensual de rendimientos para el 2022 fue de \$80,935,349 para un total de \$971,224,199 entre excedentes y reintegro del 10% sobre créditos.

Tabla N. 5
Comportamiento de los excedentes del periodo
Al 31 de diciembre de 2022

Motivo	Cantidad
Incremento de excedentes	938
Renuncia a ASOTSE	195
Activos que sí les bajaron los excedentes	100
Liquidados del TSE	70
TOTAL	1303



Gráfico N. 3
Distribución del excedente del periodo
Al 31 de diciembre 2022



Del gráfico se puede apreciar que del total de excedentes a distribuir este año, el 72% de los socios recibirán igual o más excedentes que el año anterior. Al 15% les bajaron a raíz de que en algún momento del periodo, renunciaron a la Asociación y reingresaron pero con el ahorro personal en 0. El 5% corresponden a ex socios que salieron del TSE por pensión o por finiquito de contrato y finalmente al 8% de los socios les bajó en menor grado con respecto al año anterior, que en la mayoría de estas 100 personas el decremento es inferior al 5% con respecto al año anterior.

3.7 Análisis de los Ingresos y Gastos

Tabla N. 6
Estado de resultados
Al 31 de diciembre de 2022

INGRESOS		dic-22	Peso Relativo
Intereses s/Préstamos	₡	1 170 088 229	92,26%
Intereses s/ Inversiones	₡	64 591 026	5,09%
Otros Ingresos	₡	10 517 451	0,83%
Comisiones Ganadas	₡	14 333 319	1,13%
Intereses s/ Cta Cte y Sinpe	₡	8 779 520	0,69%
TOTAL INGRESOS	₡	1 268 309 546	100%
GASTOS			
Gastos Financieros (reint 10%, Ah Plazo, Ah Nav)	₡	241 324 936	58,38%
Salarios, Cargas Sociales y Reservas	₡	86 676 228	20,97%
Actividades Sociales	₡	31 288 680	7,57%
Alquiler y Servicios Públicos	₡	26 078 240	6,31%
Mantenimiento sistema Sibú	₡	7 474 521	1,81%
Otros Gastos	₡	6 454 594	1,56%
Honorarios Profesionales	₡	6 196 830	1,50%
Póliza de Vida	₡	4 763 976	1,15%
Depreciación Acumulada	₡	3 086 159	0,75%
TOTAL GASTOS	₡	413 344 164	100,00%
UTILIDADES ACUMULADAS			
	₡	854 965 382	

En cuanto a la relación ingresos-gastos existe una brecha que se mantiene desde períodos anteriores, lo cual resulta muy favorable puesto que implica una mayor generación de excedentes y evidencia el uso adecuado y racional de los recursos tanto humanos, materiales y económicos necesarios que hacen posible los ingresos. La relación del 2022 de ingresos contra gastos refleja que los ingresos triplican al total de los gastos durante el periodo. Los ingresos fueron de ₡ 1,268,309,546 y los gastos fueron de ₡413,344,164.

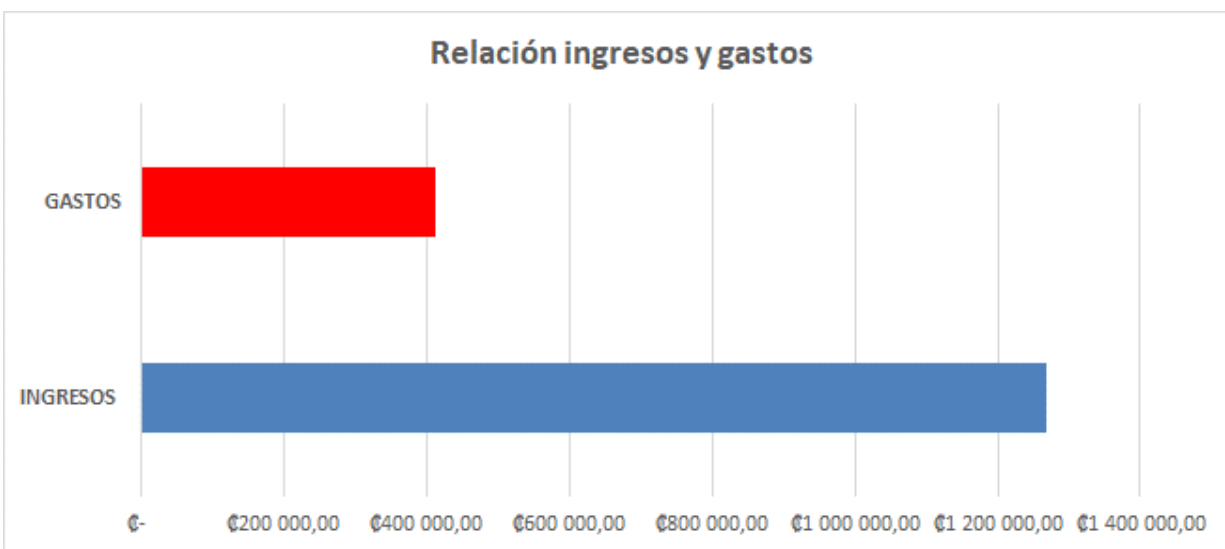
Es importante destacar que el 92.26% de los ingresos obtenidos en el 2022 corresponden a los intereses que generan los créditos que tienen los socios y socias en





ASOTSE. Por otro lado, en cuanto a gastos, el rubro más importante corresponde al reintegro del 10%, Ahorros a plazo y ahorro navideño.

Gráfico N. 4
Relación Ingresos-Gastos
Al 31 de diciembre 2022



Fuente: Registros históricos ASOTSE

Los rubros de la cuenta de gastos se justifican de la siguiente manera:

- Salarios, cargas sociales y reservas: corresponde a los gastos relacionados al personal administrativo compuesto por 7 funcionarias.
- Honorarios profesionales: incluyen los servicios de auditoría externa, contables y legales.
- Actividades Sociales: Corresponden a la Asamblea General, festejos del día de la madre y padre, Semana del Empleado Electoral y campeonato de fútbol.
- Alquiler y servicios públicos: corresponde al pago de alquiler del local, agua, luz, servicio de internet y teléfono.
- Gastos financieros: este apartado representa el 58% del total de los gastos, está compuesto por los intereses que se pagan sobre el ahorro navideño, ahorro a plazo y el reintegro del 10% sobre los intereses de los préstamos, siendo este, capital que termina en la bolsa de los asociados.

En resumen, la proporción de crecimiento de los ingresos con respecto a los gastos mantuvo un comportamiento bastante favorable para los asociados puesto que en caso del ingreso supera en más de tres veces al gasto, considerando para este año que ya estamos registrando la pérdida de Aldesa, lo cual refleja la correcta y efectiva administración de los recursos financieros en pro del aprovechamiento de cada desembolso e ingreso de dinero cada mes.

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis realizado, se presentan a continuación las principales conclusiones como producto del estudio realizado al comportamiento de las principales cuentas de balance de la ASOTSE.

- El 2022 fue un año de recuperación económica en grandes sectores a nivel nacional e internacional con índices económicos al alza, ASOTSE por su parte apostó por el compromiso social, reduciendo las tasas de interés de las principales líneas de crédito, acto que si bien, reduce los ingresos, se logró obtener un rendimiento del 9% de los recursos, muy por encima de grandes Asociaciones a nivel nacional.
- La estrategia aplicada por la Junta Directiva de bajar las tasas aunado a que en algunas líneas existiera un desembolso adicional permitió que la gran mayoría de los asociados lograr mantener e inclusive incrementar sus excedentes para este periodo.
- Continúan los esfuerzos realizados a nivel de Junta Directiva y Administración para buscar alternativas a los estudios que le permitan a los socios el aumento en los topes de los créditos, así como el beneficio del aumento del plazo en varias líneas de crédito (readecuación y personales).
- La línea de readecuaciones se mantiene como la más importante para la obtención de créditos, propiciando al socio mejores condiciones de liquidez y que para este periodo, fue una de las líneas con rebaja en la tasa de interés.
- El crédito de vivienda tuvo un repunte importantísimo a nivel de solicitudes a partir de la baja de intereses, obligándonos a tener que hacer lista de solicitudes, debido a que la Asociación no cuenta con el capital demandado por los socios.
- El factor de rendimiento alcanzó un 9%, lo que constituye una importante valoración del dinero como opción financiera para el asociado con respecto a las tasas de mercado.



- Los ingresos triplican los gastos, razón por la que se puede considerar altamente segura en relación con las erogaciones que hacen posible el rendimiento de los ahorros de los socios.
- La situación financiera denota el cumplimiento de la normativa, prácticas sanas de control interno y manejo de recursos financieros, por lo que así lo ratifican los auditores externos en su opinión a través de la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre 2022, los cuales se encuentran a disposición de los socios interesados.
- Durante el comité de crédito atendió 144 casos especiales, de estos siempre se hace el estudio para buscar alternativas y procurar favorecer al socio, sin embargo, no todos fueron aprobados ya que también es responsabilidad de este comité velar por el capital de todos los socios y socias y garantizar el seguro retorno de los fondos, de estos se aprobó el 94% de los casos presentados.

5. RECOMENDACIONES

Finalmente, me permito plantear algunas recomendaciones generales como producto del análisis realizado.

- Mantener la política de austeridad en relación con los gastos de operación durante el período a fin de propiciar mejores rendimientos para el interés general de los socios y socias.
- Proponer iniciativas de proyectos de carácter social para la población Solidarista, en materia de educación crediticia, consciencia social, desarrollo personal y profesional, entre otros, en aras de mejorar la calidad de vida individual y familiar de todos los miembros.
- Atender las recomendaciones por parte de la auditoría con respecto a la reclasificación de cuentas.
- Buscar otras alternativas de inversiones alternas a los créditos que realiza la asociación, siempre y cuando exista disponibilidad de recursos.